

CONCURSO FOTOGRAFICO III TRAIL VALLE DE HERRERÍAS



1. No existen restricciones en cuanto a edad ni nacionalidad para participar en este concurso.
2. Se establece una categoría única a la mejor foto del concurso, fallada por un jurado de la organización del III Trail Valle de Herrerías.
3. Las **fotografías** han de ser **inéditas** y no pueden haber participado ni haber obtenido premio alguno en ningún otro concurso.

La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso las fotografías presentadas en los siguientes casos:

- Cuando las fotografías no cumplan con alguno de los puntos contenido en los requisitos de participación.
- Cuando las fotografías no se adapten a la temática del Concurso.
- Cuando las fotografías pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido a juicio de la organización.
- Cuando las fotografías no alcancen el mínimo establecido en los requisitos técnicos.

4. Las fotografías habrán de tener las siguientes características:
 - a. *Formato de archivo JPG.*
 - b. *Tamaño mínimo de archivo 500kb.* (para que la foto tenga suficiente calidad)
5. Cada autor podrá presentar como máximo una fotografía.
6. La obra ***se presentará en el formato indicado y será remitida por correo electrónico a cabanzon@hotmail.es o bien a través del Facebook del Trail Valle de Herrerías por "mensaje privado"*** deberá aportar en el correo el ***nombre, apellidos, edad, dirección postal, teléfono, correo electrónico y título de la fotografía***
7. El plazo para presentar la foto será de una semana tras la realización del Trail, es decir la fecha límite para entregar la foto será el 19/07/2017
8. Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de la organización del Trail Valle de Herrerías y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma
9. El jurado, cuya composición se hará oficial en el momento del fallo, elegirá las obras ganadoras del certamen, que se harán públicas a través de los medios y canales de comunicación habituales. Además, todos los participantes recibirán notificación por correo electrónico de la decisión del jurado.
10. Obtendrá premio solamente la mejor foto del concurso, la cual fallará el jurado en el plazo de semana, cuya decisión será irrevocable.
11. El autor de la foto ganadora cederá, con la mera presentación de sus fotografías al Concurso, a título gratuito, a favor del Trail Valle de Herrerías, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite dicha asociación, o terceras personas a sus instancias, mencionando siempre el nombre del autor.
12. El autor, por el hecho de presentar la fotografía a concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad, y en consecuencia se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción, por reivindicación, evicción, saneamiento o cualquier otra reclamación que al respecto pudieren sobrevenir.

13. Para ponerse en contacto con la organización del certamen para cualquier aclaración remitir un correo electrónico indicando en el asunto "Concurso de fotografía Trail Valle Herrerías" a la siguiente dirección: cabazon@hotmail.es o a través del Facebook del Trail Valle de Herrerías por "mensaje privado"